



EL PAN DEL ALMA

Organo del Templo de
María Auxiliadora
Teléfono 1916.

Dirección: Colegio Sa-
lesiano.—Lima.
Casilla 999.



DOMINGO XX POST PENTECOSTES

Jesús es crucificado

Lectura: S. Luc. XXIII. 33-47. Homilía Jesús crucificado atrae á sí a todas las criaturas, según lo tenía anunciado.

Continuación del Evangelio según S. Lucas:

33 Y cuando llegaron al lugar, que se llama de la Calaverá, le crucificaron allí; y á los ladrones, uno á la derecha, y otro á la izquierda.

34 Mas Jesús decía: Padre, perdónalos; porque no saben lo que hacen. Y dividiendo sus vestidos, echaron suertes.

35 Y el pueblo estaba mirando, y los príncipes juntamente con él, le denostaban, y decían: A otros hizo salvos, sálvese á sí mismo, si éste es el Cristo, el escogido de Dios.

36 Le escarnecían también los soldados, acercándose á él, y presentándole vinagre.

37 Y diciendo: Si tú eres el rey de los Judíos, sálvate á tí mismo.

38 Y había también sobre él un título en letras griegas, latinas, y hebráicas: ESTE ES EL REY DE LOS JUDIOS.

39 Y uno de aquellos ladrones, que estaban colgados le injuriaba, diciendo: Si tú eres el Cristo sálvate á tí mismo, y á nosotros.

40 Mas el otro respondiendo, le reprendió, diciendo. Ni aun tú temes á Dios, estando en el mismo suplicio.

41 Y nosotros en verdad por nuestra culpa, porque recibimos lo que merecen nuestras obras: mas éste ningún mal ha hecho.

42 Y decía á Jesús: Señor acuérdate de mí, cuando vinieres á tu reino.

43 Y Jesús le dijo: En verdad te digo: Hoy estarás conmigo en el paraíso.

44 Y era ya casi la hora de sexta, y toda la tierra se cubrió de tinieblas hasta la hora de nona.

45 Y se oscureció el sol; y el velo del templo se rasgó por medio.

46 Y Jesús, dando una grande voz, dijo: Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu. Y diciendo esto, espiró.

47 Y cuando vió el Centurión lo que había acontecido, glorificó á Dios diciendo: Verdaderamente este hombre era justo.

Carta Pastoral

QUE EL Iltmo. y Rydmo. Monseñor Emilio Lissón Arzobispo de Lima dirige al clero y fieles de la Arquidiócesis con motivo de la coronación canónica de la imagen de Ntra. Sra. de las Mercedes.

Al Iltmo. y Revdmo. Sr. Deán. y Venerable Cabildo Metropolitano, a los miembros del clero secular y regular y a todos los fieles sujetos a nuestro pastoral jurisdicción, salud y paz en el Señor.

Hermanos:

Desde tiempo inmemorial existe en la Iglesia Católica la hermosa costumbre de coronar con cultos y regocijos especiales las imágenes de la Bienaventurada Virgen María, que por su antigüedad o piadosos recuerdos han servido más eficazmente para excitar o conservar la piedad de los fieles.

El antíquisimo y Venerable Cabildo de la Basílica Vaticana de San Pedro de Roma es el que por encargo de los Sumos Pontífices, determina las imágenes que deben ser coronadas y realiza la ceremonia por medio del Cardenal Prefecto de la Sagrada Basílica o de su delegado.

Ha tocado a Nos el altísimo honor de ser delegado por el Eminentísimo Cardenal Merry del Val, hoy Prefecto de la Sagrada Basílica Vaticana, para realizar en esta ciudad la solemne coronación de la sagrada y antigua imagen que desde el año 1630 es venerada en el antiguo templo de la Orden Mercedaria de esta capital y conocida con el Santo y simpático nombre de Nuestra Señora de las Mercedes.

¿Quién no la conoce? ¿Quién no ha contemplado ese virginal y benigno rostro bajo los blancos y dorados cendales del hábito mercedario? ¿Quién al mirar los benignos ojos y los brazos abiertos de la imagen bendita no ha sentido instintivamente asomar a sus labios una plegaria? Los ancianos, los jóvenes, los ignorantes y los sabios; los sacerdotes, los magistrados, los militares, los jefes de la Iglesia y del Estado, los próceres de Nuestra Independencia y de la Patria, los Virreyes españoles, los Incas mismos la han conocido, y su nombre, su piadosa actitud y el mundo de bondad y misericordia que bajo ese nombre y esa actitud se encierran, han atraído desde hacen cuatro siglos, las miradas y el corazón de cuantos han morado y moran en este nuestro bendito suelo peruano.

Han arribado desde hace algún tiempo a nuestras playas, algunos cristianos, hermanos nuestros por la fé en Cristo, a Quien, su mayor parte, reconocen como Dios; pero disidentes de la fé Católica en cuanto al culto de las imágenes y particularmente en cuanto al culto dirigido a la persona y a las imágenes de la Inmaculada

Virgen María Madre de Dios y Madre nuestra, y son los que con varios nombres y creencias se agrupan bajo la denominación de: protestantes.

Se hace pues necesario que, hoy, que nos preparamos para rendir públicos y solemnes cultos a una de las imágenes de la Santísima Virgen María, establezcamos para nosotros y para ellos los verdaderos fundamentos de este nuestro proceder.

I.—Nos dicen los protestantes:

El culto de las imágenes es idolatría y la idolatría está prohibida en la Sagrada Escritura.

Respondemos:

Idolatrar es adorar a las criaturas como si fuesen Dios; jamás hemos adorado a ninguna criatura.

Está muy lejos de ser idolátrico el culto que nosotros los católicos tributamos a las imágenes de Jesucristo, de la Virgen María y de los santos; pues lejos está de la mente del católico el pensar que la imagen de escultura o pintura tenga espíritu o alma y sea capaz de acción vital, y por consiguiente, de recibir homenaje alguno; como lejos está también, de la mente de todo ser racional que las estatuas de Bolognesi y San Martín ó los trozos de lienzo blanco y rojo de nuestra bandera nacional, tengan alma y espíritu capaz de recibir homenajes, y sin embargo los hemos tributado esplendorosos a la faz del mundo todo, a las estatuas de esos mismos próceres y los tributamos y los tributaremos mientras nos anime la vida a nuestra bandera. Porque bien sabemos todos desde el más incipiente escolar, que el homenaje tributado a la estatua o imagen, cualquiera que ella sea, es homenaje tributado a la persona a quien ellas representan y que el homenaje tributado a una bandera, va dirigida a la nación que se cobija bajo sus pliegues.

No es, pues, idolatría, tributar homenajes a las imágenes; es justa y racional expresión de elevados y nobles sentimientos. Así no es idolatría tributar homenajes a esta veneranda imagen de la Santísima Virgen de la Merced, que desde hacen siete siglos es en la tierra símbolo del altísimo ideal de la redención del cautivo, y el hermosísimo emblema de la insigne militar orden, que, acompañada de esta imagen ha penetrado en las soledades del Africa y remediado un oprobio de la humanidad: la esclavitud y el cautiverio.

Y si de la imagen pasamos a la persona a quien ella representa, nuestro homenaje será más y más justificado.

(Continuará.)

(Esta Carta Pastoral termina con varias disposiciones relativas a la fiesta de Ntra. Sra. de las Mercedes. Trascribimos la última:)

A fin de que esta pastoral sirva para la instrucción de los fieles, todos los sacerdotes de la arquidiócesis leerán y comentarán sus cuatro partes doctrinarias en las misas que se celebre en los cuatro domingos siguientes á su recepción, suprimiendo la instrucción prescrita en el programa de instrucciones dominicales.

Dadas en nuestra residencia arzobispal de Lima, a los veintiún días del mes de setiembre del año del Señor de mil novecientos veintiuno.

† EMILIO
Arzobispo de Lima.

María Auxiliadora, bendecirá a las almas generosas que contribuyan con sus limosnas por insignificantes que sean, a la construcción de su Santuario en Lima.

¿Qué mandáis hacer de mí?

Vuestra soy, por Vos nací;
¿Qué mandáis hacer de mí?
Soberana Majestad,
Eterna Sabiduría,
Bondad suma al alma mía,
Dios, un ser, bondad y alteza,
Mirad la suma vileza
Que hoy os canta amor así;
¿Qué queréis, Señor de mí?

Vuestra soy, pues me criasteis;
Vuestra, pues me redimisteis;
Vuestra, pues que me sufristeis
Vuestra, pues que me llamasteis;
Vuestra, pues me conservasteis
Vuestra, pues no me perdi
¿Qué queréis hacer de mí?

¿Qué mandáis, pues, buen Señor;
Que haga tan vil criado?
¿Cual oficio le habéis dado
A este esclavo pecador?
Veisme aquí, mi dulce amor.
Amor dulce, veisme aquí;
¿Qué mandáis hacer de mí?

Sta. Teresa de Jesús

En la hora suprema

Hallándose en Lyon el general Gallfeti, que era ministro de guerra en Francia, fué a visitar a su antiguo compañero de armas el general Piniers, que estaba en peligro de muerte.

--Amigo Piniers—le dijo al entrar en su habitación, — veo que estáis muy grave. Hay que llamar al sacerdote.

—Eso nunca—replicó el moribundo.—Sin ellos he vivido y moriré sin ellos.

—¿Cómo se entiende? Hombres como nosotros no deben morir como los perros. Voy a llamar al sacerdote.

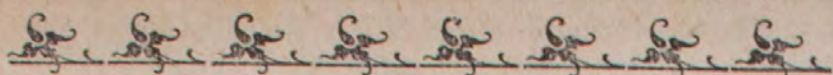
Hízole venir y cuando llegó le dijo:

—Señor Cura, confíeseme usted a ese hombre, que buena falta le hace.

Y volviéndose a otro general, amigo suyo, que presenciaba la escena, añadió:

—Amigo mío, espero que, cuando llegue la hora, me prestará usted el mismo servicio.

El general Piniers se confesó por fin y expiró poco después reconciliado con Dios, gracias a la caritativa y cristiana amistad de su compañero de armas.



EL CULTO DE MARIA

Mi querido Isidro:

Seguro estoy que tú habrás sido uno de los primeros en asistir al tierno y conmovedor espectáculo de la solemne coronación de la Virgen de las Mercedes. Habrás visto ahí a todo un pueblo que a los pies de María se ha reunido, que a la Reina del cielo ha aclamado, que a la Virgen sin mancha ha entonado místicas canciones, y que junto con las flores de los jardines ha ofrecido a la Madre celestial las flores del corazón....

Habrás visto a María entre nimbos de gloria y entre nubes de perfumes, recibiendo los homenajes de veneración de todo un pueblo de hijos que en ella veneran a la Madre. . .

Has presenciado, pues, un espectáculo lleno de fe y de amor, y que bastaría él sólo para convertir al más rebelde. El culto católico habla siempre al corazón.

Pero es el caso, mi buen Isidro, que los protestantes han negado a la Santísima Virgen el culto del amor y del cariño, renegando de la fe de diez y nueve siglos, que unánimes han rendido culto de veneración a la Reina del cielo,

Y digo veneración, porque los protestantes, ya por mala fe, ya por ignorancia suelen decir que nosotros adoramos a la Virgen, cuando nosotros sólo a Dios adoramos, al paso que veneramos a la Santísima Virgen y los santos.

Pero, ya se sabe, no hay peor sordo que el que no quiere oír, y aunque digamos y repitamos que la adoración la reservamos para Dios, ellos no nos oyen, o mejor dicho, no nos quieren entender.

Pero tú, mi buen amigo, has de saber que adoración es el culto supremo y absoluto; veneración es un culto de orden inferior, relativo y subordinado al primero: es como una manifestación de estima. El culto rendido a Dios se llama *latría* (adoración); el que se rinde a los Santos, *dulía* (homenaje); y el que se presta a la Virgen, a causa de la dignidad eminente de la Madre de Dios, se llama *hiperdulía* (homenaje superior); y así dice la Iglesia unánime por boca de Bossuet: «Honramos a los Santos y a la bienaventurada Virgen María, no con un culto de servidumbre y sumisión (porque libres respecto de todo otro sér, sólo a Dios estamos sujetos en la línea religiosa), sino que los honramos, dice San Ambrosio, con un honor de caridad y de sociedad fraternal.»

Esta es, pues, la doctrina dogmática de la Iglesia. Pudiera citarte, Isidro, muchas citas de los santos Padres, que las tengo a docenas en mi arsenal, mas no te he de cansar con ellas.

Sólo te copiaré un trozo de la pastoral última de nuestro amado Arzobispo: «Está muy lejos de ser idólatrico el culto que nosotros los católicos tributamos a las imágenes de Jesucristo, de la Virgen María y de los santos; pues lejos está de la mente del católico el pensar que la imagen de escultura o pintura tenga espíritu o alma y sea capaz de acción vital y por consiguiente, de recibir homenaje alguno; como lejos está también, de la mente de todo ser racional que las estatuas de Bolognesi y San Martín o los trozos de lienzo blanco y rojo de nuestra bandera nacional, tengan alma y espíritu capaz de recibir homenajes, y sin embargo los hemos tributado esplendorosos a la faz del mundo todo, a las estatuas de esos mismos próceres y los tributamos y los tributaremos mientras nos anime la vida a nuestra bandera. Porque bien sabemos todos, desde el más incipiente escolar, que el homenaje tributado a la estatua o imagen, cualquiera que ella sea, es homenaje tributado a la persona a quien ellos representan y

que el homenaje tributado a una bandera, va dirigido a la nación que se cobija bajo sus pliegues.»

Y con esto, Isidro mío, no tengo más que añadir, porque el asunto es más claro que el agua. Ya sabes, pues que *no es idolatría tributar homenajes a las imágenes, sino que es justa y racional expresión de elevados y nobles sentimientos.*

Te saluda tu afmo.

FERNANDO.



Verdades que no debe desconocer un católico peruano en los tiempos actuales

P. ¿No podrían decir los protestantes que se conocen los libros divinos por su título?

R. No; porque si es necesario recibir el evangelio de san Mateo porque lleva su nombre, será necesario recibir también el evangelio de santo Tomás y el de san Bartolomé, porque llevan el nombre de estos Apóstoles; y no obstante, han sido desechados como apócrifos estos dos evangelios.

P. ¿No podrían decir que saben por la tradición cuáles son los libros que pertenecen a la Escritura?

R. Tampoco; porque no admitiendo la tradición sobre otros puntos, no tienen derecho para servirse de ella en este. Además, los protestantes sostienen que no puede establecerse la fe divina sobre la tradición: es así que no conocen cuáles son los libros divinos sino por la tradición; luego no pueden creer con fe divina cuáles son esos libros.

P. ¿Decid qué es lo que sucedió en Strasburgo?

R. Los protestantes de Strasburgo quitaron, en 1598, del cánón de las Escrituras la *Carta a los hebreos*, la de Santiago y el *Apocalipsi* de san Juan, y setenta y cuatro años después los incluyeron de nuevo, como se ve en el antiguo *Ritual*, en el capítulo de la doctrina, y en el nuevo, página 7.

P. ¿Que deducís de aquí?

R. Que es preciso que se hayan engañado la primera vez ó la segunda; y q' habiéndose engañado en un punto tan importante, no pueden estar seguros los protestantes de no engañarse en otros. Por lo que la fe de los protestantes no es prudentemente firme é inmóvil, y por consiguiente no es fe divina.

¿Por qué?

¿Por qué será que ningún católico quiere cambiar de religión a la hora de la muerte, y por otra parte vemos a tantos protestantes, impíos, etc., que se convierten al Catolicismo en aquella tremenda hora? ¿por qué?...

Porque entonces se acaban las tonterías y engaños.

LIMOSNAS PARA LAS LAPIDAS EN LA CRIPTA DEL TEMPLO DE M. A.

Participan perpetuamente de los sufragios en la Cripta del templo de María Auxiliadora las personas por quienes se haya erogado la limosna de:

250 soles, Lápida funeraria en las paredes de la Cripta.

500 soles Lápida en las pilastras de la Cripta,
1.000 soles, Lápida en las cuatro grandes columnas del túmulo central.

Archivo Histórico Salesiano - Perú

**EL RECUERDO MAS PRECIOSO
DE LAS FIESTAS CENTENARIAS**

Está á la disposición de todas las personas que hayan colocado alguna lápida en la Cripta del Perpetuo Sufragio un piadoso recuerdo de las fiestas Centenarias en el que, además de varias devotas oraciones y Triduos en honor de M. A. y la manera de oír la Sta. Misa en compañía de nuestra Celestial Madre y en sufragio de las benditas Animas, hallarían los lectores la relación de todas las lápidas colocadas hasta la fecha en la misma Cripta según el orden de los meses y días del año.

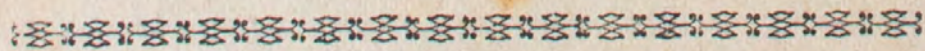
Es un recuerdo que no debería faltar en ninguna familia devota de M. A. y de las Animas. Se remite gratis á todas las personas que tengan algún finado en la Obra del Perpetuo Sufragio y á los que nos remitan una limosna para la conclusión del Santuario de María Auxiliadora.



Una súplica

Atendiendo el pedido de varios amigos nuestros, para el 1o. de Noviembre tendremos listos los Calendarios del Perpetuo Sufragio. Las personas que tengan que hacer alguna observación sobre los nombres y las fechas de las lápidas inscritas ya en los anteriores Calendarios sirvanse hacérsela antes del 24 del presente.

Igualmente todos los que quieran inscribir algunos de sus queridos finados en la Obra del Perpetuo Sufragio háganlo lo más pronto para que puedan figurar en el nuevo Calendario.



**LIMOSNAS PARA EL TEMPLO
DE MARIA AUXILIADORA**

Lima.—Angélica C. A. pide una gracia S. 2.—G. de P. pide una gracia S. 0,50—N. N. S. 14.—Adelaida Ureta S. 5.—Angélica Hernández S. 3.—Magdalena Zavala S. 14.—Sancho Dávila p. g. r. S. 1.—María de Bunde S. 10.—Francisca Figueroa S. 2.—S. de P. S. 1,50—S. de G. S. 1.—Petronila Goicochea S. 15.—Orestes Botto S. 20.—N. N. conversión de un pecador S. 0,30.—N. N. S. 0,30—Suplico a M. A. una buena muerte y su auxilio en esos momentos S. 0,40.—Rufina Echevarría S. 1.—Consuelo María Odrío S. 0,50—Rene Valentina Villa S. 1.—Antonio Santiago Raffo por su

salud S. 20.—Amador Pérez S. 1.—Angelina Pérez Arana S. 2.—Rebeca Soto por su salud S. 0,50.—Familia Soto S. 0,50.—Leonidas Olivera S. 6,50.—

Cracias te doy divina Auxiliadora por el milagro tan grande que me has hecho; y cumplo con la limosna que siempre te seguiré dando; y confío en ver cumplido el nuevo milagro que actualmente deseo. L. C.

Huancayo.—Virginia Pimentel S. 5.—

Bellavista.—Rosa Oré S. 2—

Cajamarca.—Lista del Sr. Obispo S. 12.—

Magdalena del Mar.—Luz Campos S. 5.—

Tarma.—Sra. Quiróz V. M. S. 1.—E. L. Brunetto S. 3,80—Sra. Huapanga S. 0,30.—Sra. de Quiróz S. 0,20—Sra. Gabaldoni S. 1.

Barranco.—B. del Busto S. 2.—Dolores de Patrón S. 3—



Obra del Templo de M. A. y del Perpetuo Sufragio.

Sufragios.—Fabio Alberto Ureta S. 25.—Luis Arca S. 0,50.—Fernando de Vásquez Aranda S. 1.—

LÁPIDAS DE LA CRIPTA

En las paredes

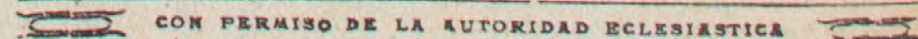
<p>María T. del Valle † 31—Enero—1879 E. P. D. A.</p>
--

<p>María Juana C. Grillo † 31—Agosto—1909 E. P. D. A.</p>
--



SANTORAL Y ANIVERSARIOS

- 2 Dom. ✠ Domínica XX después de Pentecostés. Los Stos. Angeles Custodios.
- 3 Lun. Stos. Dionisio, Fausto y Beato Juan Masías.
Eulogia Sariego de Vargas † 1911.
- 4 Mart. Stos. Francisco de Asís, Fundador de la Orden Franciscana y Aurea.
Ignacio Romero † 1887.
Antonia García de Bloisa † 1918.
Vicente Jiménez † 1917.
Cuarenta horas del 4 al 7 en el Carmen.
- 5 Miérc. Stos. Plácida, Victoriana, Fausto. Donato y Flavia.
José Lañas † 1884
- 6 Juev. Stos. Bruno, Emilio y Marcelo.
Griselda Palacio de Pérez † 1910.
Manuel Migone † 1917.
- 7 Viern. El Santísimo Rosario. Ntra. Señora de la Victoria. Stos. Marcos p. y cf. y Justina. *Primer Viernes.* (I. P.)
Rosa Eleodora Gutiérrez † 1919.
- 8 Sáb. Stos. Demetrio, Brígida, Benedicta y el anciano Simeón.
Juan Esteban Ríos † 1914.
Belisario Sánchez Dávila † 1915.
Josefa R. v. de Ramírez † 1911.
Cuarenta horas del 8 al 11 en Viterbo.



CON PERMISO DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ESCUELA TIP SALESIANA. LIMA